

El Institut d'Estudis Catalans, academia de la lengua catalana

Parlamento de Joan Martí i Castell, presidente de la Sección Filológica del Institut d'Estudis Catalans, con motivo de la celebración del nonagésimo aniversario de Euskaltzaindia

MARTÍ I CASTELL, Joan

- Excelentísimo Sr. D. Andres Urrutia, director de Euskaltzaindia
- Excelentísimo Sr. D. Víctor García de la Concha, director de la Real Academia Española
- Excelentísimo Sr. D. Xosé Ramón Barreiro, director de la Real Academia Galega
- Excelentísimos señores académicos

Es un honor para mí poder dirigirme a ustedes en la celebración del nonagésimo aniversario de Euskaltzaindia, en nombre del Institut d'Estudis Catalans, en tanto que presidente de la Sección Filológica, que tiene delegadas las funciones de academia de la lengua catalana.

No recuerdo un encuentro tan gratificante como el de hoy, en el sentido de que hemos querido reunirnos los representantes de las instituciones que tienen asignada y reconocida la autoridad lingüística respecto a cada una de las lenguas oficiales de España. Debemos subrayar el carácter simbólico de esta circunstancia, **porque pone de manifiesto que compartimos esfuerzos** para fines idénticos: el cuidado, la protección, la proyección del patrimonio lingüístico excelente con que contamos. Que deseamos, además, reforzar los lazos de unión cordial que estrechan nuestras relaciones. Felicito, pues, a Euskaltzaindia por el nonagésimo aniversario, pero también por esta iniciativa trascendental.

* * *

El Institut d'Estudis Catalans es una corporación peculiar, ya que es una academia de academias, que, mediante la tarea de cinco secciones y de veintiocho sociedades filiales, se ocupa de los distintos campos del saber.

Fundado en 1907 por Enric Prat de la Riba, sus objetivos han sido, inalterablemente, la exigencia y el rigor científicos; el servicio más inmediato a los territorios de lengua catalana, pero, al mismo tiempo, la proyección exterior ilimitada. Fue forjado como alternativa a un sistema universitario francamente deficiente; como solución a la falta de institutos de investigación solventes. En pocos años, la calidad de sus producciones científicas merecieron el reconocimiento internacional. No en vano muy tempranamente, en 1923, pasó a formar parte de la Unión Académica Internacional y hoy mantiene relaciones de colaboración con los principales centros de investigación. Nunca han tenido cabida en el Institut d'Estudis Catalans las tentaciones reduccionistas o provincianas.

En la actualidad, afortunadamente, la realidad ha cambiado. Sin embargo, la necesidad de ocuparse especialmente del estudio de aspectos de nuestro espacio comunitario y, sobre todo, la de poder hacerlo en lengua catalana justifican su pervivencia, con los mismos objetivos que inspiraron su fundación, sin la pretensión de substituir los departamentos universitarios o el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sino de abordar un trabajo coordinado y complementario.

El hecho de que la institución cuente con especialistas de prácticamente todas las áreas del conocimiento favorece el ejercicio metódico de la interdisciplinariedad. Por citar un ejemplo evidente, el trabajo lexicológico y lexicográfico que lidera la Sección Filológica cuenta con la aportación sistemática de los expertos en los distintos ámbitos, que contribuyen a fijar los términos y sus definiciones, a actualizarlos y modificarlos de acuerdo con los avances científicos, tecnológicos y artísticos.

Es relevante la conjunción de esfuerzos para que los resultados de la investigación en todas las áreas puedan ser expresados en catalán con la mayor exactitud, corrección y concreción posibles y, así, mantenerlo como idioma potente, con los recursos necesarios para poder ser medio de comunicación sin límites de especialidad argumental, de registros, de grado de formalidad. Somos fieles a los objetivos fundacionales, que prevén la dedi-

cación a la «alta investigación en los ámbitos de la cultura catalana» y a la vez «el estudio, la codificación y el desarrollo de la lengua catalana.» Finalidades que no impiden que en los trabajos que el Institut publica conviva, desde luego con el español y el inglés, pero también con las demás lenguas de España y con las principales lenguas del mundo. Quienes conocen, por ejemplo, una revista tan emblemática como *Estudis Romànics* saben muy bien que contiene artículos escritos en castellano, en inglés, en francés, en alemán, en italiano, en portugués, etcétera.

* * *

El Institut d'Estudis Catalans tiene el reconocimiento universal, en el mundo científico y académico, sin excepciones, como academia de la lengua catalana en todos los territorios donde se habla, incluso en aquellos que forman parte de estados que no son el español, como es el caso de la Cataluña del Norte, en el Estado francés; de Andorra, que es estado independiente, en que el catalán es la única lengua oficial; o de Alguer, en el Estado italiano. El Institut d'Estudis Catalans cuenta con la colaboración y la ayuda material, establecidas mediante convenios, del Gobierno de España, del Gobierno de las Islas Baleares, del Gobierno de Andorra, del Ayuntamiento de Alguer y del Estado francés. Así, pues, la función codificadora que realiza desde su creación mediante la Sección Filológica es asumida por toda la comunidad catalanohablante. La variación diatópica que la caracteriza es tratada con especial cuidado, para conseguir precisamente que no se rompa la unidad: los usuarios de las distintas zonas geográficas han de sentirse identificados con una normativa que respeta las características más simbólicamente destacadas de cada una. La perspectiva metodológica composicional en la elaboración de la gramática, particularmente en la morfología, y el diccionario general hemos entendido siempre que es la adecuada en una realidad lingüística que está administrativamente dividida. Por ello el Reglamento de régimen interior obliga a que la Sección Filológica, como las cuatro restantes, al elegir a sus miembros, tenga en cuenta también el criterio de la diversidad dialectal. El Institut d'Estudis Catalans, a fin de mantener una mayor fluidez en las relaciones territoriales, ha establecido delegaciones: en la Universidad de Perpinyà; en la ciudad de Alacant; en la Universidad de

Lleida; en la ciudad de Castelló, y pronto dispondrá de la delegación de Palma de Mallorca. Por otra parte, dos veces al año, la Sección Filológica organiza su reunión ordinaria en alguna localidad fuera de Barcelona, y aprovecha para desarrollar unas jornadas académicas en que los temas de las comunicaciones, que desarrollan principalmente investigadores locales, hacen referencia a la realidad lingüística y literaria de los lugares visitados.

No es posible referirse a la Sección Filológica, sin aludir a su tarea inicial, desde 1911, de ordenación de una lengua catalana cuyo uso escrito, por circunstancias históricas adversas, revelaba una situación caótica, sin criterios sólidos en las distintas soluciones; padecía una fragmentación que amenazaba seriamente su subsistencia. Ya un año antes de la fundación del Institut d'Estudis Catalans, en el Primer Congreso Internacional de la Lengua Catalana en 1906, se planteó la necesidad perentoria de proceder a su codificación. Pompeu Fabra coordinó este propósito con una capacidad, habilidad y sensibilidad asombrosas. A partir de su visión general y lúcida de la realidad sociolingüística, la Sección Filológica mantiene vigentes tres ejes principales de actuación: la investigación lingüística y filológica, la codificación y el seguimiento de los procesos de normalización del catalán en todos los territorios donde se habla.

El conocimiento y el reconocimiento de la labor preceptiva que ha llevado y que lleva a cabo el Institut d'Estudis Catalans tiene un hito histórico apenas recuperada la democracia en España, que demuestra la confianza que merece la corporación y su vocación de servicio en toda la geografía lingüísticamente catalana: un Real Decreto firmado por el rey Juan Carlos I el 26 de noviembre de 1976 dice en su artículo primero:

«Se otorga reconocimiento oficial del “Institut d'Estudis Catalans”, corporación académica, científica y cultural, cuyo ámbito de actuación se extenderá a las tierras de lengua y cultura catalana.»

Y el artículo tercero del mismo Decreto declara respecto a la Sección Filológica:

«La Sección Filológica se ocupará del estudio de la lengua catalana en todos sus aspectos, así como del inventario léxico y la formulación de sus normas gramaticales.»

El Institut d'Estudis Catalans, con la posibilidad de una vida académica normal, sin los obstáculos que lo sometieron a la semiclandestinidad, se ocupa prioritariamente de las cuestiones que más preocupan a la sociedad, consciente de que la ciencia debe repercutir en su beneficio, de que la corporación debe contribuir a transferir el conocimiento para hacer a las personas más libres para la sabiduría y más sabias para la libertad. En el ámbito lingüístico sabemos, en este sentido, que la magnitud que han alcanzado los distintos medios de comunicación y su impacto creciente nos obligan a procurar facilitar al máximo el acceso a los recursos necesarios, a incentivar el concepto de adecuación simultáneamente al de corrección y, por lo tanto, a ir más allá del establecimiento de una normativa fonética, gramatical y léxica aséptica e inflexible, sin caer, no obstante, en la peligrosa relajación en el uso de la lengua que demagógicamente e irreflexivamente algunos reclaman. En esta dirección, la Sección Filológica coordina un sistema de asesoramiento lingüístico abierto a cualquier ciudadano y especialmente dirigido a los profesionales de la lengua, quienes, con una alta frecuencia de participación, plantean dudas en el uso oral y escrito del catalán.

En la nueva sociedad llamada de la información y del conocimiento dentro del proceso de mundialización, el Institut d'Estudis Catalans se exige esfuerzos ingentes para que el catalán esté presente en todas las áreas del quehacer humano. La realidad epistemológica de nuestros días obliga a la Sección Filológica a ampliar los terrenos de estudio y a servirse de las metodologías nuevas que han aparecido.

Como soporte fundamental a nuestros proyectos, la Sección cuenta con cuatro sociedades filiales: la Sociedad de Lengua y Literatura, la Sociedad de Estudios Clásicos, la Sociedad de Terminología y la Sociedad de Sociolingüística, con sendas revistas de alta especialización. Canaliza los trabajos desde cuatro oficinas: las Oficinas Lexicográficas, la Oficina de Gramática, la Oficina de Onomástica y la Oficina de Asesoramiento Lingüístico. Y, para una mayor operatividad en el trabajo, ha creado comisiones delegadas que se ocupan de los distintos espacios de estudio: la Comisión de Lexicografía, la Comisión de Gramática, la Comisión del estándar léxico, la Comisión del estándar sintáctico (las del estándar fonético y morfológico han concluido sus encargos esenciales) y la Comisión de Onomástica. Por otra parte, la investigación en el campo de los lenguajes especializados es

también prioritaria en la normativización de la lengua catalana. El Centro de Terminología Catalana (TERMCAT) contribuye a fijar los términos que se necesitan para la comunicación en los distintos ámbitos de la vida cotidiana, de la ciencia, de la técnica y de las artes. El Institut d'Estudis Catalans participa decisivamente en su actuación y dirección, y cuenta, pues, con un instrumento fundamental para la creación de neologismos.

La Sección Filológica tiene que afrontar nuevas necesidades. La idea de servicio a la sociedad a la que me he referido obliga a estar atentos a todo aquello que le conviene. En esta línea la Sección ha abierto un nuevo espacio de investigación: el de la lengua de signos catalana. Y es plenamente consciente de que lo que hoy reclama más cuidado es la necesidad de organizar adecuadamente la convivencia de lenguas y culturas que se da especialmente en las metrópolis. Además de la influencia excesiva y demasiado fácil de la lengua inglesa, predominante en el terreno de la neología, el trabajo de normalización lingüística debe considerar la diversidad de personas de procedencia distinta que han llegado a nuestros territorios. Seguramente es el reto más importante del siglo xxi. Tenemos que ser capaces de establecer pautas de comportamiento que permitan acoger dignamente a los que llegan de fuera, sin lesionar ninguno de sus derechos, a la vez que sin lesionar tampoco la realidad lingüístico-cultural de los lugares de acogida. Y sabemos que, por lo que se refiere a la lengua, las soluciones son especialmente y objetivamente complejas.

Creo que el Institut d'Estudis Catalans está bien orientado para hacer frente con acierto al nuevo siglo. Deseo poder compartir nuestros trabajos con el de las insituciones hermanas que nos hemos reunido hoy aquí, puesto que, como he dicho al iniciar mi intervención, todos estamos al servicio de un mismo fin: velar por el patrimonio lingüístico, sin duda el bien más distintivo de la humanidad; vigorizar las lenguas que estudiamos; facilitar su conocimiento a sus hablantes; hacer posible que su riqueza se refleje en la producción científica y en la creación literaria, para que ocupen un espacio singular y distinguido entre todas las que se hablan en el mundo.

Euskaltzaindia, felicidades por el nonagésimo aniversario. Gracias por habernos hecho partícipes de esta celebración.